SEÑORES DEL GOBIERNO ESTA ES LA VOZ Y SENTIR DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL RIO SAN JUAN Y SUS AFLUENTES

Andagoya 6 de Julio de 2009

Nosotros, los miembros del Consejo Comunitario General de San Juan – ACADESAN -, en representación de las 71 comunidades que forman parte de su titulo colectivo hemos venido a esta reunión a plantear el sentir de nuestras comunidades.

Ese sentir dice que nosotros no les debemos decir a ustedes, como representantes del gobierno y en cierto sentido de las políticas que nos han marginado y mantenido en el estado de postración en que nos encontramos, si deben o no erradicar los cultivos de uso ilícito que existen en nuestros territorios sino que cumplan con la ley y los compromisos adquiridos con nuestras comunidades. Pues advertimos que el problema en la región, no está en la hoja de coca sino en las injusticias sociales y económicas que durante años nos ha tocado soportar y que ha llevado, a nuestros hermanos, para medio sobrevivir, a involucrarse en esta actividad ilegal

Que otro camino nos han dejado señores del gobierno central cuando a estos ricos y cálidos territorios desde siempre han visto como otros vienen a explotarlo dejando a sus habitantes en la miseria y en la marginación y el actual presidente lo sabe muy bien ya que participo en la liquidación de la empresa que entre otras cosas construyo este pueblo y lo único que dejo es lo que todos vemos: ruinas, atraso y corrupción o sino miren en que condiciones esta nuestro amado rio San Juan: sus aguas contaminadas con mercurio, sus orillas desbarrancadas y con cascote donde no pega nada, con sedimentación que hace que todos los años nuestros pueblos sufran grandes perdidas por las inundaciones.

Ante la salida de la empresa que proveía puestos de trabajo y dinamizaba el comercio se nos dijo que podíamos sobrevivir de cultivar caña porque la empresa de licores del Choco nos iba a comprar la producción- Los resultados todos los conocemos: nos dedicamos a cultivar caña y nunca nos compraron su producción y con ello nos siguieron arruinando. Lo mismo nos dijeron cuando el borojo se nos presento como la panacea para el desarrollo y dedicamos nuestros esfuerzos a su cultivo: Todos sabemos lo que ha ocurrido: no hay compradores y cuando aparecen estos nos ponen el precio que quieren sin compensar los costos de su

producción. Para que hablar de productos como el arroz, que cuando tenemos producción no tenemos como secarlo o trillarlo o lo más cruel nuestra misma región no nos lo compra. Es decir siempre hemos recibido ayudas a medias, cuando no faltan recursos, falta tecnología o programas de mercadeo.

Al analizar esta situación hace mas de veinte años vimos que como habitantes y productores agrícolas no teníamos derecho a acceder a la tierra porque dizque eran territorios baldíos propiedad de la nación como si no hubiéramos nacido en estas tierras y se nos trataba como ciudadanos de segunda clase y por ello, por ejemplo, el gobierno mientras estaban acabando entidades como el Seguro Social, este aduras penas empezaba a atender a los trabajadores en Quibdó, se le dada mas funciones y competencias a los municipios sin haber sido fortalecidos y preparados en sus finanzas

Esto nos llevo a plantearnos la lucha por ser reconocidos como un grupo étnico con unas condiciones y necesidades particulares entre las cuales esta el reconocimiento de nuestro territorio.

Luchas que quedaron recogidas en la Ley 70. Solo que el estado colombiano no ha cumplido con su deber pues no ha dado aplicación a lo estatuido en su artículo 47 que dice que "El estado adoptara medidas para garantizarle a las comunidades negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma".

Igualmente fijamos nuestras esperanzas dizque en la elaboración de una Agenda Pacifico XXI pero pasa y pasa el tiempo y no se ven los resultados y por el contrario cada día vivimos más en la miseria.

Es de allí que cuando el estado no hace nada por proporcionar a sus ciudadanos condiciones dignas de subsistencia o cuando permite cosas como lo que el ocurrió al compañero Francisco Moreno, en boca de Sipí, quien fue asesinado porque estar dedicado al corte de madera, cuando esos foráneos que han llegado a nuestras tierras, con el aval de las autoridades por su omisión al no actuar a tiempo y ser permisibles a pesar que un alcalde de esa época denuncio lo que estaba ocurriendo y nada se hizo para evitar que gente foránea a nosotros nos coaccionara para que entráramos en el negocio de cultivos de uso ilícito.

Esto es y no nos digamos mentiras lo que ha permitido que en la zona en poco tiempo exista una base económica en torno a estos cultivos de uso ilícito.

Nosotros, como organización, no desconocemos que del mismo modo que lo hacen los grandes megaproyectos, el proceso de instalación de cultivos de uso ilícito se adelanta en condiciones nefastas para el medio ambiente ya que implica la tala del bosque y el uso de múltiples agroquímicos y precursores que contaminan el aire, los suelos, las aguas, con la consiguiente pérdida de toda la biodiversidad y, por ende, de la principal riqueza y ventaja comparativa del bosque húmedo tropical. A ello se suma la presión para el desplazamiento de los cultivos que acarrea la actual política, la contaminación y daños colaterales por el uso de herbicidas en las fumigaciones aéreas y la seria amenaza de iniciar el uso de métodos biológicos de erradicación con consecuencias imprevisibles para los complejos sistemas de vida en estas áreas. Pero señores el hambre y la demanda de satisfacer las más elementales necesidades de nuestras familias no dan espera.

Sabemos igualmente que su existencia genera unas condiciones de fragilidad social, económica y ambiental con graves consecuencias que ponen en peligro la autosuficiencia alimentaria, el uso eficiente de la biodiversidad, la preservación sociocultural de nuestras comunidades, que se distorsionan los procesos de ocupación de nuestro territorio y nos convierte en los objetivos de una guerra injusta.

Desde estas reflexiones, es que consideramos se debe trabajar por la elaboración y desarrollo rigurosos de una propuesta integral de desarrollo para nuestra región, la cual debe pasar por el proceso de paz.

Una propuesta integral que busque reducir los riesgos de la compleja situación en que se desenvuelven los monocultivos de coca y los graves perjuicios ocasionados por la actual estrategia antinarcóticos demanda acciones de Estado, con voluntad política para crear legitimidad en un marco estratégico de construcción de modernidad y, por tanto, de democracia. Para lograrlo, el Estado no solo debe buscar el fortalecimiento de nuestros procesos organizativos como los Consejos Comunitarios, sino de dar plena aplicación a la ley 70 en particular de sus artículos 19 al 31y 47 al 59 que supone el diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la cooperación técnica internacional esa es la única

forma que consideramos no se dan casos tan aberrantes como el que señala los departamentos de Estado y de Defensa de los Estados Unidos que señalan que entre el año fiscal de 1990 y el de 1998 fueron suministrados cerca de US$625 millones a la Policía Nacional de Colombia y al Ejército colombiano en equipo (principalmente helicópteros y aviones de ala fija, armas, municiones, apoyo logístico y entrenamiento) para obtener al final y en relación con los cultivos de uso ilícito un resultado alarmante: el área inicial de coca se triplicó pasando de 45.550 hectáreas en 1994 a 122.500 en 1999, lo cual quiere decir que estos recursos se perdieron en su totalidad, si se mide su uso frente a uno de los objetivos propuestos de reducción de áreas de cultivo de uso ilícito. Nos preguntamos que hubiera pasado si esos recursos su hubieran invertido para desarrollar en concertación planes de inversión en las comunidades.

Consideramos que esta la única forma para sacar no solo adelante a la región sino para ir solucionando el conflicto de los cultivos de uso ilícito lo que supone un replanteamiento de la actual estrategia, incluyendo el cese de la agresión contras comunidades como el ametrallamiento contra las poblaciones como ocurrió en Fujiadó el pasado 15 de Abril o el control de alimentos y la restricciones a la circulación en el rio, lo que a su vez presupone otro requisito: lograr el manejo autónomo por parte de nuestros Consejos Comunitarios de los problemas relacionados con el cultivo y la producción de los cultivos de uso ilícito.

Esta última condición exige cambios profundos en la institucionalidad colombiana, de modo que se garantice un liderazgo en los procesos de intervención del Estado sobre la base de un nuevo posicionamiento de la problemática de los pueblos afrocolombianos en la búsqueda del desarrollo regional y de la paz.

Sobre estos supuestos se debería partir con decisiones que recojan por lo menos los siguientes seis (6) puntos que guardan entre sí una clara interdependencia como base de una nueva política. Son:

1. Alternativas de desarrollo con un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos a partir por ejemplo de implementar los proyectos de servicios ambientales como los que tienen que ver con CO2.
2. Implementar el artículo 52 de la ley 70 para diseñar mecanismos financieros especiales que permitan a nuestras comunidades formar asociaciones solidarias de producción como mecanismo un proceso gradual de sustitución de cultivos ilícitos.

3. Permitir nuestra participación, en el nivel local y regional, en el desarrollo de Programas de ordenamiento territorial y ambiental como criterio para focalizar los proyectos de sustitución.
4. Respeto y garantías plenas a los derechos humanos y al DIH, situación que esta agravada en el San Juan por la implementación de la guerra a las drogas y por la articulación de la economía ilegal al conflicto armado.
5. Descriminalización de los pequeños productores y establecimiento de espacios de interlocución con las organizaciones étnico territoriales.
6. Implementar las conclusiones de la VI Asamblea General de ACADESAN en lo que tiene que ver con:

- Gestionar ante el Ministerio de Agricultura proyectos
- Ejercer control y vigilancia en la explotación maderera y minera y fijar aportes a las empresas
- Capacitar, a las comunidades bien sea por el SENA o otra entidad en temas referidos a la producción y comercialización y enfermería auxiliar.
- Definir un programa de ecoturismo (En la región se encuentran sitios llamativos para el turismo ecológico como: Saltos de Bebedó, Chorros de Malaguita, Los manglares, las piedras –Sipí-, rio Soroviatá)
- Iniciar programas de saneamiento básico (fomentar el reciclaje)
- Dar vía libre a la titulación de García Gómez y de Isla Mono
- Crear un sistema y empresa de salud para nuestro territorio

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN - ACADESAN